## 2.26 Monte Cristo



El corregidor Edmundo Cuéllar (camisa morada), Darío Saavedra del TSE, la facilitadora indígena Juana Guaji y la comunidad reciben la información sobre la Ley 180 de Intangibilidad en un espacio habilitado en la comunidad de Monte Cristo, asentada a orillas del río Imose.

Corregidor/
Autoridad que presidió la consul

4 de septiembre de 2012

Edmundo Cuéllar

Pueblo Indígena/ Grupo étnico predominante

Moxeño – Trinitario

Organización a la que está afiliada

Subcentral TIPNIS

La Brigada llegó a las 08:30 del martes 4 de septiembre de 2012 a Monte Cristo, comunidad asentada a orillas de los ríos Ichoa e Imose. En el lugar se pudo verificar lo dispersa que se encuentra la población. Ante la ausencia del Corregidor, Edmundo Cuellar, se conformó una pequeña comisión que fue en su busca a su casa distante a una hora y 30 minutos de caminata.

Informe Final de la Consulta

Una vez encontrada la autoridad indígena, él y su familia emprendieron la caminata hacia la comunidad para instalar y dar inicio a la consulta, que se llevó a cabo con toda normalidad el mismo 4 de septiembre.

Sus habitantes comentaron que las familias están dispersas debido a la inundación del 2010, por lo que anhelan poder establecerse en un mejor espacio, a fin de integrar más a las familias que son parte de Monte Cristo. Por esta separación provocada por la naturaleza, no cuentan con Iglesia, cancha de fútbol, escuela ni posta de salud.

# Visión de desarro<u>llo</u>

"Tenemos miedo a los colonos que abusan de nosotros, les pedimos a los representantes del Gobierno que sean sinceros y nos digan la verdad. La abuelita (Candelaria Noza) le pide a Dios que el Gobierno cumpla y ayude a las comunidades de esa manera se podrá creer y cumplir para trabajar juntos, tenemos miedo que con la carretera los collas nos abusen.

"Estamos bien nomás porque la tierra es de nosotros; porque Dios nos ha dado y por eso la cuidamos ... que nuestras peticiones se cumplan y no nos mientan. Esta tierra es de nosotros porque la cuidamos para que Dios nos dé más vida y sigamos trabajando; estamos de acuerdo con la carretera pero por otro lado de cerca nuestro. Nuestro profesor se fue y estamos sufriendo". (Acta de la comunidad).

**Educación:** Escuela y profesor, materiales para la escuela y radio, calamina para mejorar, incluidos sus paneles.

Salud: Posta de salud con su equipamiento y medicamentos, si Evo nos quiere debe cumplir y nosotros lo vamos a querer.

**Agua:** Las familias están dispersas por lo que requieren potabilizadores de agua y bomba Mejoramiento de viviendas: Materiales de construcción: calaminas, tejas y otros para las familias y la escuela y vivienda del profesor.

#### Producción:

- Chocolate–cacao es para vender.
- · Se necesita secadores para el chocolate y mesas de fermentación
- Se planta yuca y plátano, arroz y maíz para el autoconsumo
- Módulo ganadero para las familias
- · Aprovechamiento de lagarto y caimán que la comunidad hay bastante
- Construcción y equipamiento de una carpintería comunal

**Luz eléctrica:** Hay que ver una solución para las 10 familias dispersas (panel solar y batería) focos y cables.

Transporte: se requiere oportunamente bastante combustible para el motor Otros: motosierras para trabajar y mejorar la comunidad

# TIPNIS Zona Intangible – Ley 180

La comunidad de Monte Cristo por unanimidad y consenso pidió que se levante la ley 180 de intangibilidad; en la Ley 180 nadie está de acuerdo y nos perjudica.

Informe Final de la Consulta

### Salvaguardas y medidas de protección del TIPNIS

- Castigar el avasallamiento de tierras
- Colocar mojones en el límite del Polígono 7 demarcatorio
- Debe haber más guardaparques que controlen y patrullen los ríos.
- Se debe hacer respetar la línea roja.

### Carretera

El Corregidor manifestó que está de acuerdo con la carretera Villa Tunari San Ignacio de Moxos, pero pide que se hagan estudios y ellos los conozcan para hacer la carretera. Es importante realizar el estudio de la carretera para que con eso se decida bien cuál es el mejor lugar para construirla.

"La comunidad de Monte Cristo manifestó su acuerdo con la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos; sin embargo se deben realizar los estudios para que la gente decida por dónde se debe realizar, en una consulta como ésta que debe ser pública y transparente; aclaró que la gente del TIPNIS después de los estudios decidirá por dónde debe construirse". (Libro de Actas).

### 2.27 San Antonio de Imose



El corregidor don Carmelo Yuco Ichu aprueba junto a su comunidad la Orden del Día para dar inicio a la consulta en su cabildo indigenal, donde se tomaron decisiones para el desarrollo se esta comunidad moxeño-trinitaria.